

#### Póliza de

# Ejecución de avales

Facilita la obtención de garantías o avales necesarios para tus contratos internacionales.

# Cobertura que facilita la obtención de avales y garantías para tu exportación



Cubrimos a tu banco la **emisión de los avales** solicitados por tu comprador extranjero.



En caso de ejecución del aval, el seguro cubre el **riesgo de impago del crédito** que nace del exportador frente al banco.

El asegurado de la póliza es la institución financiera emisora del aval con la que Cesce comparte el riesgo.

#### Ventajas



Facilita la obtención del aval en las mejores condiciones a través de tu banco o aseguradora.



No existen límites, máximos o mínimos, de importe por operación.



Maximiza las líneas de crédito y de avales que conceden los bancos a las empresas.



## ¿Cuánto cuesta?

La prima del seguro se determina sobre la base de la comisión de riesgo que aplique el banco.

### ¿Cómo se solicita?

**La Entidad Financiera (Asegurado)** solicita la cobertura de la Póliza de Ejecución de Avales.

**El Exportador (ordenante del aval)**, también puede solicita la cobertura si aún no ha designado banco emisor.

Descarga el formulario de solicitud en nuestra web.





**Asesoramiento** desde el inicio hasta el final de tu operación.

900 115 000 | cesce.es